

2021-013

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1456

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

Se dispone agregar el memorial presentado por la accionante, en este proceso de **DESIGNACIÓN DE GUARDADOR**, promovido por **CLAUDIA JIMENA ENRIQUEZ CERÓN**, en el cual informa sus datos para su localización.

En atención a la solicitud formulada de Medicina Legal de la ciudad, se dispone remitir nuevamente copia de la demanda, los anexos, memorial de vinculación y auto admisorio, para su conocimiento y valoración de la accionante.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19940552ceeeeb9b805d7bf40a38ab6031a7748ff8a30f019885716e0fc31bfc**

Documento generado en 30/09/2021 10:54:48 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>